

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023 - 2024

ACTA

DÉCIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA REGION PUNO

Lima, 28 de mayo de 2024

En el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Yunguyo región Puno. Asimismo, por la sala virtual Microsoft TEAMS, siendo las nueve horas con veinte seis minutos del día martes 28 de mayo de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Hamlet Echeverría Rodríguez (JPP), contando con la presencia de los congresistas: Varas Meléndez Elías (PB), López Morales Jeny (FP), Amuruz Dulanto Yessica (AP-PIS), Espinoza Vargas Jhaec Darwin, Huamán Coronado Raúl (FP), Kamiche Morante Luis Roberto (JPP), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (BM), Heidinger Ballesteros Nelcy (APP), Jiménez Heredia David (FP), Paredes Fonseca Karol (No agrupados), Rivas Chacara Janeth (PL), Ruíz Rodríguez Magaly Rosmery, Santisteban Suclupe Magaly, Taípe Coronado María (PL), Ugarte Mamani Jhakeline (UDP) y Zeballos Aponte Jorge (RP); en calidad de miembros titulares.

Ausente con licencia del congresista: Sánchez Palomino Roberto (JPP),

Con el quorum reglamentario se inició la décima primera sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en la región Puno, para el periodo anual de sesiones 2023-2024.

Se pasa a la sección de Orden del Día.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1. Como primer punto de orden del día, el presidente da la bienvenida al señor **RICHARD HANCCO SONCCO** gobernador de la Región Puno, quien brinda las palabras de bienvenida a todos los asistentes en la sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo en la región Puno.

El gobernador de la región Puno saluda a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido agradece la invitación de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Asimismo, manifiesta que la región Puno debido a su ubicación estratégica (eje Cusco - Puno - La Paz, Bolivia), su ancestral cultura, presencia de culturas Pre Incas y cultura Inca, y vestigios del Virreinato; aunado a innumerables atractivos de carácter natural (lago Titicaca, lagunas, ríos, ceja de selva, flora, fauna, etc.), ruinas arqueológicas, templos coloniales, y su rico y variado folclore (es conocido como la "Capital del Folclore Peruano").

El desarrollo de sus potencialidades turísticas, sumado a una intensa promoción, le permitirá continuar siendo un destino importante en cuanto al turismo receptivo del país. Tiene una variedad de lugares de interés turístico a nivel turístico el departamento de Puno presenta una interesante variedad de atractivos arqueológicos y ecológicos, entre los que podemos encontrar a:

Archipiélago de Wiñaymarca – Este se ubica en el lago del mismo nombre. Al igual que las islas que se encuentra sobre el lago Titicaca, Wiñaymarca es un archipiélago que se caracteriza y atrae por su gente, por lo que es un sitio ideal para el turismo vivencial, donde el turista podrá conocer las costumbres del pueblo.

Lago Titicaca – Aquel es un lago navegable que resulta importante para la cosmovisión andina ya que, según el mito incaico, este sería la pacarina de donde emergiera la primera pareja de incas: Manco Cápac y Mama Ocllo. Sobre aquel se encuentran una serie de islas ideales para la práctica del turismo vivencial. Acto seguido el gobernador regional de Puno brinda las palabras de bienvenida a todos los asistentes en la sala de sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **RICHARD HANCCO SONCCO** Gobernador de la Región Puno, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

1.2. Como segundo punto de orden del día, el presidente da la bienvenida al señor **CÉSAR MANUEL QUISPE LUJAN**, viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción (PRODUCE); quien expone sobre "La visión general del ministerio, respecto al desarrollo del sector productivo en la región Puno".

El viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción (PRODUCE) saluda a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que el ministerio de la Producción (PRODUCE), en su calidad de ente rector, viene ejecutando acciones para el desarrollo de las cooperativas en la región Puno, ello mediante el fortalecimiento de los aspectos de gestión y gobernanza con la finalidad de impulsar la reactivación económica de esta zona altiplánica del país.

Así lo informó el viceministro de MYPE e Industria, tras sostener distintas reuniones de trabajo con representantes de las cooperativas de los rubros lácteos, granos andinos, café, entre otros, quienes dicen que "Han evaluado y promovido el funcionamiento del modelo cooperativo con el objetivo de mejorar aspectos estructurales, en gestión y gobernanza, e impulsar el desarrollo, en el marco de la reactivación de actividades económicas que necesitamos", explicó el viceministro.

Manifestó también que se busca dar impulso al sector cooperativo local con la próxima implementación del CITE Textil Camélidos Puno, cuya apertura estaría prevista. "Por parte de la cooperación internacional se realizarán acciones de capacitación y gestión de apoyo, mediante instituciones como NCBA Clusa, Agriterra y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ellas complementarán las tareas de promoción para fortalecer a las cooperativas".

Agregó que, con el apoyo de PRODUCE y el equipo de PROCOMPITE, el Gobierno Regional aprobó un monto de S/ 10 millones para el desarrollo de actividades productivas a través de la presentación de planes de negocios en el marco de la Estrategia Nacional PROCOMPITE.

De esta manera, el ministerio busca fomentar el desarrollo de más de 2 mil cooperativas existentes en el país, lo que beneficiará a más de 2.4 millones de personas y/o socios, los mismos que en 2018 exportaron alrededor de 280 millones de dólares, ofreciendo trabajo directo a más de 17 mil ciudadanos.

El viceministro indicó que, después de Lima, la región Puno junto con Cusco, presentan la mayor concentración de asociación por cooperativas, lo que significa que el modelo de trabajo cooperativo predomina aún en la sierra sur del Perú.

Anotó que, en el interior del país, en mayor medida en el ámbito rural, el modelo cooperativo destaca en los rubros agrícola, manufactura y agroindustria, mientras que, los sectores de comercio y servicio, como bodegas y mercados de abasto, predominan en las áreas urbanas. Recordó que el pasado jueves 23 de julio se conformó un Grupo Multisectorial para la Promoción y Desarrollo Cooperativo, encargado de articular esfuerzos con los diversos actores públicos y privados, con el fin de fortalecer la Ley General de Cooperativas.

Es preciso señalar que en el país existen 19 tipologías de cooperativas, el 31.7% son agrarias y agroindustriales, el 27.8% de ahorro y crédito, un 12.4% son de servicios múltiples y un 10.6 % corresponden a servicios especiales.

Concluida la exposición del viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción (PRODUCE); los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **CÉSAR MANUEL QUISPE LUJAN**, viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción (PRODUCE); asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

1.3. Como tercer punto de la orden del día, el presidente da la bienvenida al señor **JAVIER ROSAS DEL PORTAL**, director general de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo - MINCETUR; quien expone sobre "Los planes y acciones para el desarrollo del turismo en la región Puno".

El director general de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo (MINCETUR), saluda a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido manifiesta en primer lugar saluda y felicita a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República por realizar una sesión descentralizada en la provincia de Yunguyo en la región Puno. Asimismo, refiere que esta provincia tiene desafíos y grandes retos con potencial no solo en comercio exterior y turismo, sin embargo, se sabe que existen otras carencias, por ejemplo, el acceso de las vías terrestres para la conectividad que es un tema fundamental para esta región.

En ese sentido, señala que todos sabemos que en el Perú el turismo es un sector crítico, antes de la pandemia representaba el 4% del PBI y actualmente al 2.5% es decir estamos un poco más de la mitad, pero tenemos desafíos muy grandes, por ejemplo, el primer desafío es el tema de la informalidad, el sector turismo es uno de los que más sufre dentro de este problema estructural, porque más del 70% de todas las unidades productivas son informales, es decir que el 30% financia el crecimiento del 100% y esto no es sostenible a largo plazo, porque con este porcentaje no se puede financiar permanentemente.

El sector turismo demanda gran cantidad de empleos, no hay duda de que incrementa los ingresos promedios, recientemente salió algunos indicadores de pobreza y no es casualidad que las regiones más pobres son aquellas que están desligadas del comercio exterior y turismo. Puno ha sido afectado por las situaciones de conflictividad que ha generado que de alguna manera se detenga o se postergue grandes oportunidades que tuvo la región y saber que se puede

implementar dado que el turismo juega un rol fundamental y crítico para la reducción de la pobreza debido que tiene efectos que no son fácilmente cuantificables, porque la provincia de Yunguyo es una zona fronteriza, no solamente por turismo interno sino turismo receptivo.

Asimismo, señala que, dentro de las estadísticas, debemos saber la cantidad de turismo nacional y extranjero que se está recibiendo, entonces el potencial es muy grande inclusive en el aeropuerto Inca Manco Cápac que es un aeropuerto Internacional únicamente se reciben vuelos de Lima.

En el Perú, el turismo es un sector importante para el crecimiento económico

- Demanda un gran número de empleos, incrementa los ingresos promedios y es una importante fuente de ingreso de divisas.
- Para un país en desarrollo como el Perú, el turismo juega un rol importante en la reducción de la pobreza.
- Además, el turismo tiene efectos que no son fácilmente cuantificables. Por ejemplo, imagen global, cultura, tradición; así como incremento del atractivo regional para futuras inversiones.
- El turismo tiene un carácter multisectorial, dinámico, con encadenamientos antes, durante y después de la prestación de servicios de turismo con el resto de la actividad económica.
- Se pueden reconocer tres niveles de participación del turismo en una economía:
 - Efectos directos
 - Efectos indirectos
 - Efectos inducidos

Por otro lado, Mincetur destacó que a través del PERTUR en Puno se sentarán las bases para impulsar una actividad turística sostenible y competitiva en la región. Su elaboración fue un proceso liderado por el Gobierno Regional de Puno, con el acompañamiento de Mincetur, y en cooperación con los gremios privados, entidades del sector público, representantes del sector académico y la sociedad civil vinculada al turismo de la región. Este documento es el principal instrumento de planificación y gestión, y establece los lineamientos para el desarrollo de la actividad turística en Puno, con acciones retadoras que deberán implementarse durante los próximos cinco años. Todo ello, alineado al Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR.

Como resultado del proceso implementado el PERTUR Puno al 2026, se incorporó 4 objetivos estratégicos, 13 estrategias y 38 acciones estratégicas, además de la identificación de 31 propuestas de inversiones en turismo entre proyectos e ideas de proyectos en turismo para la región Puno.

El diagnóstico realizado consideró elementos como demanda, producto turístico, segmentos de turismo, facilidades para el turismo, promoción, comercialización, gestión del turismo y análisis de la competencia. De esta manera, se focalizaron cuatro Zonas de Desarrollo Turístico que generan una motivación y desplazamiento de la demanda turística: Norte y Sur de Puno; Fronteriza Yunguyo; Noreste, Noroeste y Amazónica; e Interoceánica Sur.

Por ello, la visión regional al 2026, es lograr que Puno sea reconocida a nivel nacional e internacional por ser un destino turístico sostenible, competitivo, diversificado y bioseguro. También, que sea una región líder en turismo cultural y natural, estratégicamente posicionada y articulada a los mercados globales, teniendo al turismo como uno de los ejes fundamentales del desarrollo regional.

Adicionalmente, que ofrezca productos y experiencias turísticas innovadoras vinculadas a los segmentos de naturaleza, cultura y folclore, con servicios turísticos de calidad, con un modelo de gobernanza pública-privada eficiente y eficaz con capacidad de gestión y valores, que promueven y desarrollan la reactivación del turismo en forma planificada y concertada junto con una población heredera de culturas ancestrales, con conciencia turística y ambiental, que mejora la calidad de vida.

En conclusión, el turismo ha sido y es la principal fuente de desarrollo de muchas regiones del país

- El turismo en el Perú dinamiza la actividad económica y representa directamente un porcentaje importante (2,5%) del PBI nacional y del empleo nacional (5,7% de la PEA ocupada).
- El turismo tiene efectos directos e indirectos en empleo e ingresos; se contrata principalmente mano de obra y proveedores locales.
- Las zonas con mayor afluencia de turistas presentan menores niveles de pobreza, reflejando los beneficios del turismo en la población.

MINCETUR: Menciona una experiencia de una visita técnica en el Centro Poblado de VILLA QUEÑUAY.

Antecedentes:

- **16 de enero del 2024:** Se reunieron el alcalde de la Municipalidad del CP Villa Queñuani y 12 tenientes Gobernadores. Por parte del ejecutivo asistieron: GT-DP, PCM, MIDIS, MIDAGRI, MINSA, MINCETUR. Se propuso desarrollar actividades de turismo.
- **9 de febrero del 2024:** Primera visita técnica al CP Villa Queñuani para conocer sus potenciales recursos, con objeto establecer un plan de acción.

Estado de situación:

- **Señalización:** Cerro Apu Kaphia, lugar propicio para la caminata. En la cima tiene la vista del lago Titicaca y la frontera con Bolivia. En ese sentido, se recomienda implementar señaléticas y recipientes para botar desechos.
- **Revalorización:** Intervención con el Ministerio de Cultura, con el apoyo de arqueólogos para realizar estudios de revalorización de las graderías de Incaqamaña.
- **Financiamiento:** Intervención del Plan COPESCO Nacional para mejorar la infraestructura en los lugares turísticos.
- **Capacitación:** Para la oferta de servicios de alojamiento, alimentación, abastecimiento y otros requeridos por los turistas con apoyo de la DIRCETUR.
- Existe gran potencial para desarrollar el turismo comunitario.

Próximos pasos:

- Implementar un registro de los prestadores de servicios en el CP. Villa Quelluani.
- Implementar un sistema de registro de visitantes, tanto en el sitio arqueológico Incaqamaña, como en la playa Challapampa.
- Solicitar la intervención del Plan COPESCO Nacional.
- Solicitar el apoyo de arqueólogos para realizar estudios de revalorización de las graderías de Incaqamaña, entre otros lugares turísticos.

Por último, solicita el apoyo para capacitar a las familias e implementar el turismo comunitario en la región Puno y que esto se replique en todas las regiones del país, con una finalidad de activar nuestra economía.

Concluida la exposición del director general de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo - MINCETUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

El presidente, agradece la presencia del señor **JAVIER ROSAS DEL PORTAL**, director general de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía del Viceministerio de Turismo - MINCETUR, asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

El congresista Flavio Cruz Mamani (Invitado), saluda a los congresistas, funcionarios y personas en general presentes en la sala de sesión. Asimismo, agradece al presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo por realizar una sesión descentralizada en la región Puno que es una línea de frontera.

Acto seguido, señala que como representante de la región Puno brinda la bienvenida a todos los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República. Asimismo, a todas los funcionarios y autoridades en general.

Por otro lado, refiere que debido a la aprobación del tema de los negocios internacionales que se está tratando es importante, porque en la provincia de Yunguyo se realizan negocios internacionales, pero debido a la precariedad esto no se impulsa. En ese sentido, sería recomendable el apoyo del gobierno central para que se instale una sede de CENFOTUR en esta región.

1.4. Debate y aprobación del predictamen de Insistencia recaído en el Proyecto de Ley 5473/2022-CR, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del Centro de formación en turismo – CENFOTUR, con sede en el distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno".

La iniciativa legislativa fue decretada el 27 de junio de 2023 a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo como única comisión dictaminadora. La fórmula legal proyectada por la comisión tiene (01) un artículo, por el cual se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación del centro de formación en

turismo — CENFOTUR, con sede en el distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno.

El Centro de Formación en Turismo — CENFOTUR — es el Centro de Formación en Turismo, organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR. Tiene más de 44 años de liderazgo académico, responsable de la formación técnica, capacitación y perfeccionamiento del capital humano vinculado al turismo, que ofrece una propuesta innovadora y acorde a las necesidades del sector, para elevar la competitividad turística en nuestro país, a través del aseguramiento de la calidad de los servicios.

Sin lugar a duda, la creación de la sede de CENFOTUR en el Distrito de Puno, evitara que los adolescentes se trasladen a otros lugares con distancias considerables para poder acceder a una educación superior técnica profesional en el rubro del Turismo.

El Centro de Formación en Turismo es importante porque ofrece la oportunidad de capacitarse para trabajar en la industria del turismo, que es una de las actividades económicas más importantes en el departamento de Puno. El Centro de formación proporciona programas de formación y capacitación en habilidades y competencias específicas, como idiomas, guía de turismo, atención al cliente, gestión hotelera entre otros, que son necesarias para trabajar en diferentes áreas del turismo. Además, un centro de formación en turismo ofrece la posibilidad de obtener certificaciones y diplomas reconocidos internacionalmente lo que mejora las oportunidades de empleo y la movilidad laboral. También ayuda a mejorar la calidad y la competitividad de los servicios turísticos, que a su vez beneficia a los turistas y a la economía local.

En resumen, el Centro de Formación en Turismo es importante porque permite mejorar y actualizar las habilidades y conocimientos necesarios para trabajar en la industria del turismo, lo que beneficia tanto a los trabajadores como a la industria en sí. Asimismo, es importante que el Estado enfoque sus esfuerzos en mejorar la calidad educativa y sobre todo buscar que los sectores excluidos puedan incorporarse y acceder a este servicio educativo. Puno, como distrito y provincia fronteriza con el vecino país de Bolivia, de acuerdo con el marco de la ley de descentralización fronteriza, requiere contar con una sede del CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO — CENFOTUR.

Por las consideraciones expuestas, la comisión de Comercio Exterior y Turismo recomienda la aprobación del presente predictamen con un texto sustitutorio que busca llamar la atención al Poder Ejecutivo, para fortalecer la oferta educativa en

esta zona fronteriza como instrumento para la mejora del desempeño de la promoción de la actividad turística del Perú en el mundo y fortalecer la presencia institucional de CENFOTUR en el País.

El congresista Flavio Cruz Mamani (Invitado), agradece y renueva el saludo a la comisión de Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, señala que de acuerdo a la exposición del representante de MINCETUR quién brindó unos datos preocupantes con relación al turismo porque dijo: "Que el turismo antes genera el 4% del PBI y actualmente al 2.5%" esa reducción es debido a una informalidad, porque más del 70% de todas las unidades productivas son informales, entonces, hay mucho trabajo por hacer, pero es claro también que muchas empresas informales desean formalizarse pero lamentablemente no pueden debido a los tramites burocráticos que existen en el país. Asimismo, refiere que no es posible que no se haga nada para contrarrestar este tema preocupante en la región, debido que muchos jóvenes necesitan de una educación universitaria, así sea de institutos tecnológicos con título a nombre de la nación.

Luego del debate y no habiendo más intervenciones se puso a votación el **predictamen de Insistencia recaído en el proyecto de Ley 5473/2022-CR**, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del Centro de formación en turismo – CENFOTUR, con sede en el distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno", siendo aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Hamlet Echeverría Rodríguez (A favor), contando con la presencia de los congresistas: Varas Meléndez Elías (A favor), López Morales Jeny (A favor), Amuruz Dulanto Yessica (A favor), Huamán Coronado Raúl (A favor), Kamiche Morante Luis Roberto (A favor), Medina Hermosilla Elizabeth Sara (A favor), Heidinger Ballesteros Nelcy (A favor), Paredes Fonseca Karol (A favor), Ruíz Rodríguez Magaly Rosmery (A favor), Santisteban Suclupe Magaly (A favor) y Taipe Coronado María (A favor) en calidad de miembros titulares.

El presidente comunica que se ha aprobado **POR UNANIMIDAD**, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5473/2022-CR, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación del Centro de formación en turismo – CENFOTUR, con sede en el distrito de Puno, provincia de Puno, departamento de Puno".

1.5 Como quinto punto de la orden del día, el presidente da la bienvenida a la señora **ANA PALACIOS DE LA PEÑA**, analista de promoción Dirección de Zonas Económicas Especiales Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR; quien expone sobre "Las zonas económicas especiales (ZEE)".

La analista de promoción Dirección de Zonas Económicas Especiales Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), saluda a los congresistas y autoridades presentes en la sala. Acto seguido manifiesta que la naturaleza de las zonas económicas especiales son áreas delimitadas que brindan facilidades y soporte en infraestructura para el desarrollo de actividades industriales y de servicios, mediante incentivos fiscales y regulatorios.

Dentro de sus objetivos de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) es la atracción de Inversión Extranjera Directa, impulso de exportaciones, generación de empleo, promoción de cadenas globales de valor y diversificación productiva.

Los factores de éxito de las Zonas Económicas Especiales (ZEE):

Sobre todo, la **ubicación estratégica**, óptima conectividad portuaria, aeroportuaria y viaria, **ambiente de negocios**, fomento de la competitividad (Ejem. simplificación administrativa y servicios empresariales), la **especialización** de la conformación de clústeres en sectores estratégicos y la **implementación**. - capacidad de implementación del país: sector público, privado o mixto.

Las características de las zonas económicas especiales (ZEE):

Regulación: reguladas bajo un marco especial no aplicable al resto del territorio nacional.

Incentivos: ofrecen beneficios fiscales y aduaneros a sus inversionistas.

Industrialización: favorecen el desarrollo de industrias con alto valor agregado.

Administración: administración pública o privada, con terrenos públicos o privados.

Facilitación: procesos simplificados y facilitadores para la instalación de inversionistas.

Las entidades vinculadas a las zonas económicas especiales (ZEE).

- **El congreso de la república**, entidad que ha creado todas las ZEE existentes mediante Ley.
- **MINCETUR**, ente rector de las ZEE en el Perú, quien formula, ejecuta y promueve la Política de ZEE. Asimismo, supervisa las operaciones y promueve la actualización normativa de las ZEE (no sanciona).

- **Comité o Junta de administración en ZEE**, Cada ZEE es administrada por un Comité o Junta de Administración, adscrito al Gobierno Regional con autonomía administrativa, económica y financiera; el cual cuenta con representación pública – privada.
- **MEF**, Formula, propone, ejecuta y evalúa los lineamientos y medidas de la política arancelaria y tributaria. Además, participa en la emisión y actualización de normativa ZEE.
- **PRODUCE**, Emite opinión sobre las actividades productivas al interior de las ZEE y participa en la emisión y actualización de normativa ZEE.
- **Gobiernos Regionales**, Planifican y promueven el desarrollo de las ZEE. También, supervisan la gestión administrativa.

Dentro de las actividades permitidas en las zonas económicas especiales de Tumbes, se tiene lo siguiente:

Logística: picking, packing, almacenamiento.

Agroindustria: elaboración de concentrados de fruta.

Maquila: de productos textiles.

Industria/Manufactura: producción de insumos oftalmológicos.

Ensamblaje: de maquinaria minera

Reparación o reacondicionamiento: de maquinaria industrial

Telecomunicaciones

Tecnología de la información: actividades de ciberseguridad

Investigación y desarrollo científico y tecnológico

Servicio de investigación en salud humana

Desarrollo de infraestructura.

Las zonas económicas especiales (ZEE) en instrumentos de política nacional.

Plan Estratégico Nacional Exportador - PENX 2025

Pilar N°3 Facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional.

- Apunta a la unificación del marco normativo y la promoción de la inversión privada en las ZEE creadas y por crearse.

Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019 -2030

Objetivo Prioritario N° 7: "Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios".

Medida de política 7.5: Zonas Económicas Especiales (ZEE).

- Se proyecta a la creación de la Ley Marco de ZEE.

Política Nacional de Desarrollo Industrial. Frente a la limitada infraestructura productiva y servicios especializados que tiene el país, se propone articular acciones PRODUCE-MINCETUR.

La congresista Santisteban Suclupe Magaly, saluda a los congresistas, funcionarios y personas en general presentes en la sala de sesión. Asimismo, manifiesta que la región Tumbes es la puerta de ingreso al país, sin embargo, las brechas de infraestructura, prestación de servicios públicos es muy amplia, por tanto, se necesita dinamizar la economía para la generación de empleos y con ello mejorar la calidad de vida de la población.

Asimismo, señala que ha transcurrido 12 años de la promulgación de la ley 29704, Ley que crea en el departamento de Tumbes el centro de exportación, transformación, industrialización, comercialización, servicios ZETICOS Tumbes, pero lamentablemente a la fecha aún no se ve que esta ley haya tenido los efectos, porque no se ha implementado el objeto fue crear un polo de desarrollo en la frontera de Tumbes, solo está plasmado en el papel.

En ese sentido, siendo MINCETUR el ente rector que promueve la política de las zonas económicas especiales. Asimismo, supervisa las operaciones y promueve la actualización normativa, solicita que los funcionarios de MINCETUR señalen en el canal de atención correspondiente les brinde la asistencia técnica al comité de la zona especial de Tumbes, quienes se han organizado para impulsar este tema, sin embargo, se requiere el apoyo del ejecutivo que el resultado sería en beneficio de todos los ciudadanos de la región Puno.

II. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD.**



Siendo las 10:56 am., diez con cincuenta y seis minutos de la mañana, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

HAMLET ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ
Presidente

Comisión de Comercio Exterior y Turismo

JENY LUZ LÓPEZ MORALES
Secretaria

Comisión de Comercio Exterior y Turismo